

MANUEL ULLOA ELÍAS



Nació en Lima, el 12 de noviembre de 1922. Sus padres fueron Alberto Ulloa Sotomayor (20/dic/1892-27/feb/1975) y Margarita Elías Beddy. Alberto Ulloa fue un destacado jurista y diplomático. Se doctoró en Derecho y en Ciencias Políticas y Administrativas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1919). Luego, siguió cursos de especialización en Derecho Internacional en La Haya y París. De retorno a Lima se incorporó a la plana docente de San Marcos. Asimismo, participó en numerosas comisiones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y fue miembro de su Comisión Consultiva. El Presidente Mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores (13/ab-22/oct/1936). En 1945,

integrando las listas del Frente Democrático Nacional, fue elegido Senador por Lima (1945-1948). Además, fue embajador de nuestro país en Chile (1952-1954).

Manuel Ulloa realizó sus estudios primarios en el Colegio Champagnat de Miraflores (1929-1933) y los secundarios en el Colegio de la Inmaculada (1934-1938). Acompañando a su padre, que había sido nombrado en una misión diplomática en Holanda, viajó a Europa de donde regresó después del estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939).

Ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1940), donde, siguiendo la tradición paterna, estudió Derecho y obtuvo el título de abogado (1947). Paralelamente, trabajaba en la Casa Grace (1940-1956). Muy joven aún, se casó con Carmen García Elmore, hija de Carlos García Gastañeta, Gerente General de la mencionada firma. Después de varios años de labores fue trasladado a la matriz de la Casa Grace, ubicada en Nueva York (1957-1961). Por entonces se vinculó con la compañía Deltec Investment Development, una empresa financiera que operaba en América Latina, de la que fue Vicepresidente. Tiempo después fue Presidente de Deltec Banking Corporation, Vicepresidente de la Frederick Hatch and Co., y Presidente de Yale Río Doce Trading Co.

Ulloa contrajo un segundo matrimonio con la señora Nadine van Peborgh Grisar, con quien tuvo dos hijos, Manuel y Fernando, ambos ya fallecidos. Años después se casó en Lima con Isabel Zorraquin y de Corral, de quien se divorció. Poco después, el 28 de febrero de 1987 se casó en Nueva York con la princesa de Yugoslavia, de quien también se divorciaría.

Tuvo una gran sensibilidad por el arte, adquiriendo una valiosa colección de pinturas y esculturas. Fue miembro del Consejo Internacional del Arte Moderno de Nueva York, fundador de una Galería de Arte Latinoamericano en Madrid, de las galerías Lima y Presidente del Instituto de Arte Contemporáneo (1966-1980). En 1965 adquirió la empresa patrocinada por Manuel Mujica Gallo para editar los diarios *Expreso* y *Extra*, organizando la Editora Nacional S. A., de la cual fue Presidente de Directorio.

En el ámbito político, Manuel Ulloa estuvo vinculado al arquitecto Fernando Belaúnde Terry y Acción Popular, partido en el cual se inscribió en 1960. Durante el primer gobierno de Belaúnde (1963-1968), Ulloa fue Ministro de Hacienda y Comercio (1/jun-2/oct/1968), cargo en el que sucedió al general Francisco Morales Bermúdez (20/mar-31/may/1968) y del que fue depuesto al producirse el golpe de Estado encabezado por el general Juan Velasco Alvarado (3/oct/1968). Su gestión se caracterizó por el ordenamiento tributario, para lo que solicitó facultades extraordinarias. Además, se suscribió un acuerdo con la IPC, plasmado en la denominada Acta de Talara. Pocos días después se denunció la supuesta desaparición de la página 11 del contrato de venta de crudos suscrito entre la IPC y la empresa Petrolera Fiscal. El escándalo producido por esa denuncia, y otras más, fue utilizado como justificativo del posterior golpe de Estado.

Durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas Ulloa permaneció exiliado en España, de donde el gobierno militar lo quiso extraditar para que respondiese a las diversas denuncias en su contra. Igual suerte compartieron otros ministros y altos funcionarios del primer gobierno de Belaúnde. El gobierno español se negó a acceder al pedido. El Presidente Velasco reaccionó llamando a consulta al embajador Lindley el 25 de noviembre de 1970. El embajador retornó a Madrid el 16 de enero de 1971.

Mientras tanto, Ulloa concurrió a la fundación de la Agencia de Noticias Latin (1969), asociada a la *Reuters*, pero fundamentalmente constituida, por primera vez, por editores latinoamericanos. El 2 de enero de 1970 renunció a la Presidencia del directorio de la Editora Nacional debido a que el gobierno militar, a través del Decreto Ley N° 18075, dispuso que no podría ejercer las respectivas funciones quien residiese fuera del país durante seis meses al año. En dicho contexto el gobierno intervino la empresa. El 27 de julio de 1974 hizo lo propio con los demás periódicos de circulación nacional. Manuel Ulloa editó en el extranjero, con la colaboración de José María de la Jara y Manuel D'Ornellas, el *Expreso auténtico*, que se editaba en Uruguay y se distribuía, por distintos medios, en nuestro país.

En 1977, a través del Decreto Ley N° 21755, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Francisco Morales Bermúdez –quien había depuesto al general Velasco, de quien también había sido ministro–, concedió indulto a 233 personas, entre ellas Manuel Ulloa Elías. Al poco tiempo fue elegido Subsecretario Nacional de Política de Acción Popular, participando

activamente en la reorganización de este partido y, sobre todo, en la elaboración del Plan de Gobierno que presentaría en los comicios generales de mayo de 1980.

En las elecciones generales de 1980 Ulloa fue elegido Senador para el periodo (1980-1985). Sin embargo, tuvo que cumplir otras tareas en el Poder Ejecutivo pues el Presidente Fernando Belaúnde lo designó primer Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas (28/jul/1980-2/ene/1983) de su segundo gobierno. Le correspondió, pues, la conducción de las tareas dirigidas a la restitución del sistema democrático tras la culminación del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1980). Por otra parte, al disponer el Presidente Belaúnde la devolución de los diarios confiscados por el gobierno militar a sus dueños, Ulloa reasumió la propiedad y conducción de los diarios *Expreso* y *Extra*.

El miércoles 27 de agosto de 1980, en cumplimiento del artículo 224 de la Constitución Política de 1979 –entonces vigente–, Ulloa concurrió al Congreso de la República, acompañado por los miembros de su Gabinete, para exponer y debatir el programa general del Gobierno y las principales medidas políticas y legislativas que requería su gestión. Asimismo, el Presidente de la República remitió al Congreso el Proyecto de Presupuesto General de la República para 1981. A lo largo del gobierno de Belaúnde se dieron 348 decretos legislativos.

El Congreso de la República lo interpeló debido a la crisis económica desatada por estos años, la que se manifestaba en la imposibilidad del gobierno de controlar la inflación y contener la devaluación monetaria frente al dólar, la creciente desocupación y la recesión económica. Salió airoso, en una jornada que superó las 50 horas de debates, gracias a la mayoría parlamentaria constituida por la alianza entre Acción Popular y el Partido Popular Cristiano. Sin embargo, ante el desgaste del gobierno en la percepción de la opinión pública, el 31 de diciembre de 1982 renunció al cargo. Entonces regresó a sus labores en el Senado. Durante su mandato legislativo los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente de la misma (1984).

Para las elecciones generales de 1985 Ulloa y Javier Alva Orlandini disputaron las preferencias de sus correligionarios para la candidatura presidencial de Acción Popular. Finalmente, Alva Orlandini fue el candidato, mientras que Ulloa postuló al Congreso encabezando la lista del Senado. En este proceso Ulloa resultó reelecto Senador para el periodo 1985-1990.

Manuel Ulloa falleció en Madrid, el 9 de agosto de 1992. Sus restos fueron sepultados en esa ciudad. A lo largo de su vida recibió diversos reconocimientos y condecoraciones, entre ellas la Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica (1980).

Entre sus obras figura su tesis de bachiller en Derecho, *La Responsabilidad civil del profesional*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1946. Además, publicó numerosas exposiciones e informes sobre su gestión ministerial, entre

ellos: *Mensaje al Congreso del Presidente del Consejo de Ministros* (1980); *Exposición en la reunión con las centrales sindicales* (1981); *Evolución presupuestal 1981 y perspectivas para 1982* (1981); *Informe del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio ante la Cámara de Diputados* (1981); *Exposición del Ministro de Economía, Finanzas y Comercio ante la Cámara de Senadores* (13/may/1981); *Mensaje a la nación del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio* (10/ene/1982); *Respuesta al pliego interpelatorio de la Cámara de Diputados* (1982); *Discurso del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio en la XXIII reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID* (1982). Asimismo, con la colaboración de Jorge Morelli Salgado y Jaime de Althaus Guarderas, publicó *La viabilidad de América Latina* (1985).

El jueves 26 de julio de 1984, al ser elegido Presidente de la Cámara de Senadores, Manuel Ulloa pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, MANUEL ULLOA ELÍAS

Señores Senadores:

Inicia la nueva Mesa Directiva de nuestra Cámara el último periodo de sesiones correspondiente al régimen constitucional elegido por el pueblo en 1980. Por generosa iniciativa de mi partido, respaldada por nuestro leal y patriótico aliado de los últimos cuatro años, el Partido Popular Cristiano; y secundada por otros señores Senadores, me toca la delicada tarea de presidir esta Cámara en un periodo de gran responsabilidad constitucional que, además, está amenazado por reales y graves problemas económicos y financieros; por naturales y apremiantes inquietudes políticas y por una agresión terrorista cuyo objetivo es destruir la sociedad peruana y sustituir nuestra libertad por el caos; la esperanza por la angustia; la promesa de una sociedad más justa por la certeza de una más pobre y miserable.

La responsabilidad constitucional es clara y perentoria. Nos toca vigilar el proceso electoral de acuerdo con los preceptos de nuestra Carta Magna y de la ley, y asegurar la transferencia, trasparente y puntual, de los poderes públicos a aquellos a quienes el pueblo peruano elija como sus legítimos representantes en los comicios de 1985.

Los problemas económicos y financieros que agobian, en especial, al Perú y a nuestros hermanos latinoamericanos y caribeños son reales y de difícil solución. Ojalá me equivocara y que la simple varita mágica de ilusos u optimistas pudiera resolverlos. Pienso que si esto fuera posible ya algún otro sistema político o un estadista preclaro nos habrían señalado el camino. Ni en los países desarrollados

ni en los que todavía buscamos ansiosamente el despliegue económico y social se encuentran caminos muy distintos de los que penosamente recorreremos desde hace varios años.

La deuda externa; el comercio internacional y sus crecientes dificultades; la falta de recursos, propios y ajenos, para financiar nuestro desarrollo; la inflación, la recesión y el desempleo son verdaderos desafíos a nuestro carácter, disciplina, talento y capacidad de concertación, tanto dentro como fuera del Perú. Desafíos éstos que exceden la capacidad de nuestros poderes públicos y que convocan a toda la ciudadanía a esta lucha desigual, pero indispensable.

En lo que se refiere a las inquietudes de la ciudadanía, no hay duda que ellas se alimentan en la crisis económica y financiera, sus repercusiones sociales y en la incertidumbre y confusión que viene creando el problema del terrorismo y de la delincuencia. Este periodo (1980-1985) está caracterizado por el signo de la transición hacia la democracia y por el deseo ciudadano de fortalecer sus instituciones y de asegurar que, dentro de un marco moral y jurídico, el Perú del mañana pueda encontrar la respuesta a sus permanente anhelos.

Este periodo, con su renacer democrático, ha traído consigo pugnas y discrepancias, que a veces pueden haber dado la impresión de que los partidos políticos son incapaces de responder al llamado de la hora o de entender el mensaje del Perú profundo. Yo no creo eso; por el contrario, pienso que en el desborde de las aguas tormentosas, tanto tiempo reprimidas, ha habido inevitables excesos y una gran dificultad en llevarlas por los surcos fecundos del Perú y de sus esperanzas. Al entrar en el proceso electoral, tengo la profunda convicción de que los partidos políticos y sus dirigentes sabrán entender la gravedad de la hora y la necesidad de un diálogo profundo y constructivo.

Hoy es indispensable buscar las coincidencias, la razón y la calma, inspirándonos solo en lo que más le conviene al pueblo del Perú. Es necesario, en toda la actividad nacional, deponer egoísmos, rencores y pasiones y adoptar una conducta ejemplar que sirva de luz y guía en medio de la tormenta.

Vinculado con las inquietudes políticas está el problema de la subversión y del terror, que amenaza no sólo al Gobierno, a los partidos políticos, a las Fuerzas Armadas, sino a toda la ciudadanía y al futuro de la nación. Nuestro pueblo necesita protección y ayuda contra este flagelo que nos atormenta todos los días. El Perú entero debe ponerse de pie para marchar unido detrás del Gobierno, de los poderes públicos y de nuestras Fuerzas Armadas por los caminos que nos lleven a la ansiada pacificación. Debemos ensayarlo todo y darle prioridad nacional a este problema. Así como nuestras Fuerzas Armadas necesitan sentirse respaldadas por la opinión pública, ellas también necesitan la ayuda y colaboración de la ciudadanía para que la lucha no se convierta en represión absurda o en fuente de mayores males. Los medios de comunicación social tienen una especial responsabilidad de informar seria y objetivamente y de proteger a la ciudadanía contra cualquier exceso venga de donde viniere.

Señores Senadores:

Además de lo que compromete seguir los pasos de mis antecesores en el cargo, Óscar Trelles, Javier Alva, Sandro Mariátegui, Ricardo Monteagudo, este es un encargo que conlleva un mensaje especial para mí. Tengo una tradición política, parlamentaria y de entrega al Perú que va a vigilar todos mis actos y con la que espero cumplir, como lo hicieron mis antepasados. Con la ayuda de ustedes espero servir los intereses supremos de la nación y pueden estar seguros que la imparcialidad, la seriedad y la justicia serán la única guía de mis actos.

Muchas gracias.